

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROTECCION CON
PINTUNRAS SOBRE ACEROS PASIVOS**

**CGE TRANSMISION S.A.
ESPECIFICACION N 32-0086**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PROTECCIÓN CON PINTURAS SOBRE ACEROS PASIVOS

1. GENERALIDADES

1.1. La protección especificada se aplica sobre aceros que no han sido atacados por el ambiente (pasivos) y que una vez protegidos se utilizarán al intemperie en medios tales como marinos agresivos, industriales moderados (ácido suave) rurales, salas de baño o cocina y en general, en superficies expuestas a severas condiciones de salinidad y humedad.

1.2. Toda la ferretería será pintada de acuerdo a las etapas indicadas en los puntos 2 y 3.

1.3. En esta especificación se menciona en forma especial a los siguientes proveedores: Chilcorrofin, en adelante CH y Adolfo Stierling, en adelante AS. Sin embargo se podrá emplear otro proveedor sujeto a previa consulta.

1.4. Para las etapas de pintado deberá escogerse a un solo proveedor, de modo de asegurar que los productos empleados sean compatibles.

1.5. Todas las etapas deberán realizarse cumpliendo con las recomendaciones y especificaciones que los proveedores establecen para sus productos.

Las indicaciones detalladas en los puntos siguientes, se complementan con las instrucciones publicadas en los manuales de los fabricantes, pero en caso de persistir alguna duda o discrepancia, consultar a la Gerencia de Ingeniería o Subgerencia de Operación y Mantenimiento.

2. PREPARACIÓN DE SUPERFICIE

2.1. Preparación Mecánica Preliminar

a) Emparejar y redondear bordes, cantos, rebabas y cortes originados durante la fabricación, montaje y transporte.

b) Los cordones de soldadura deberán limpiarse de modo de retirar la escoria con cepillo mecánico o herramienta adecuada

2.2. Limpieza Inicial Básica

a) Limpiar de residuos contaminantes aplicando detergente desengrasante neutro como el CH N°310 o el de la Fuller Química Ltda. tipo "Monarch 104".

- b) Posteriormente, lavar con abundante agua dulce.
- c) Comprobar que no existen zonas con formación de gotas. En caso contrario, repetir el proceso a partir del punto 2.2.
- d) Dejar secar.

2.3 Antes de cumplir las 24 horas, realizar arenado comercial seco según SSPC-SP6.

3. PINTADO

3.1. A continuación del arenado y antes de cumplir seis horas, aplicar la primera mano a Brocha o pistola de anticorrosivo color rojo - óxido: CH N°50-301 ó AS N°78-14.

3.2. 24 horas después, aplicar masilla para empastar, sellar y rellenar huecos tipo AS N°1219 o el de la Marson tipo "Masilla Mágica Tradicional"

3.3. Dejar secar la masilla por lo menos dos horas y después lijar.

3.4. Aplicar la segunda mano a brocha o pistola de anticorrosivo color ocre; CH N°50-201 ó AS N°78-16.

3.5. 24 horas después, aplicar primera mano a brocha o pistola de esmalte fenólico brillante color gris claro: CH N°51-640 ó AS N°48-82.

3.6. 24 horas después, aplicar la segunda mano a brocha o pistola de esmalte fenólico brillante color gris oscuro: CH N°51-680 ó AS N°48.

3.7. Dejar secar por 24 horas, una vez cumplido este tiempo podrá prepararse para su transporte.

4. PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE PIEZAS Y/O ESTRUCTURAS PINTADAS

Durante el proceso de fabricación y hasta el montaje de terreno, deberá tenerse presente las siguientes medidas formuladas para evitar daños en piezas y/o estructuras pintadas durante su manipulación, transporte y almacenamiento:

4.1. Al trasladar piezas por mano deberá evitarse el roce, deslizamiento y golpe entre ellas.

4.2. Al emplear estobos de acero, éstos deberán ser forrados o protegidos con tela, cuero, etc.

4.3. En el caso de piezas o estructuras susceptibles a ser embaladas, deberán protegerse con una envoltura de polietileno inflado tipo Empol™ y utilizar cajones de madera para su embalaje.

4.4. Para el transporte de piezas largas, es conveniente utilizar un doble estrobo, a fin de evitar el deslizamiento.

4.5. Toda pieza que deba ser estrobada, deberá ser previamente apoyada sobre calzos de madera y deberá volver a ser depositada sobre éstos con el objeto de evitar el roce del estrobo al retirarlo.

4.6. Al utilizar carros deberán tener barandas que eviten el deslizamiento o de lo contrario, deberán ser cargadas en cajones.

4.7. Al emplear grúa horquilla deberán cargarse en pallets o cajones de madera.

4.8. En todo caso, se deberá evitar siempre al levantar piezas o estructuras apoyadas directamente sobre las horquillas o colgando de ganchos o guías, sin haber protección entre éstas.

4.9 Durante la carga y descarga del medio de transporte a utilizar, se deberá ubicar la estructura en su posición definitiva para evitar deslizar o arrastrar la carga sobre la plataforma, a no ser que se haya proveído de pallets o alguna base que permita deslizar sin provocar daños

4.10. La estiba y amarre sobre el camión u otro medio de transporte de los materiales pintados, se deberá realizar evitando que éstos puedan quedar sometidos a dinámicas, roces o vibraciones.

4.11. Los elementos de gran longitud, se procurará que éstos se apoyen en lo posible, en toda su longitud sobre la plataforma de carga o bien, sobre apoyos de madera debidamente asegurados o distribuidos según la forma y peso de la estructura.

4.12. En el caso de mantener una estructura de almacenaje, deberá apoyarse sobre calzos en una superficie plana de modo que distribuya uniformemente su peso. Además deberá procurarse una posición lo más estable posible.

4.13 El lugar de almacenaje deberá estar limpio, seco y libre de elementos corrosivos, en lo posible bajo techo.